



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 04/CONSACCDMX/2022

En la Ciudad de México siendo las 11:04 horas del 15 de diciembre del año dos mil veintidós, a través de la plataforma digital Zoom, se levanta la presente Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

Que fue presidida por el Lic. Ramón Ley Becerra Director General de Gasto Eficiente “B”, en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Presidenta del CONSAC-CDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros: Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto en la Subsecretaría de Egresos, en representación de la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos; Lic. Enrique Mondragón Aguilar, Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández, Directora General de Administración en la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Juan Raúl Rodríguez Salgado, Director de Recursos Financieros en la Alcaldía Tláhuac; CP. Guillermo Nájera Gómez, Director General de Administración en la Alcaldía Tlalpan; Mtro. Ismael Pérez Alcántara, Director General de Administración en la Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. Fernando Cicilia Martell, Director de Finanzas y Recursos Humano, Alcaldía Xochimilco; C.P. Yesenia Esquivel Nolasco, Directora General de Presupuesto en el Congreso de la Ciudad de México; Lic. María de la Luz Garza Morales, Directora de Contabilidad en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla, Directora de Administración y Finanzas en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; C.P.C. y Mtra. Rosa María Cruz Lesbros, Coordinadora General de Cursos de la Comisión de Contabilidad y Auditoría Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de México; Lic. Karina Vázquez Martínez, Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable en la Dirección General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas; así como el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX.-----



El Secretario Técnico de este Consejo, informa que por cuestiones de agenda, la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México CONSAC-CDMX, no estará presente en esta videoconferencia correspondiente a la Cuarta Sesión del CONSAC-CDMX, sin embargo, de acuerdo al penúltimo párrafo de la Regla 4 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México y de conformidad con el oficio No. SAF/0203/2019 suscrito por la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México CONSAC-CDMX, el Director General de Gasto Eficiente “B”, Ramón Ley Becerra, actuará como su suplente.-----

El Lic. Ramón Ley Becerra, en representación de la Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, dio la bienvenida a los integrantes del CONSAC-CDMX a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2022.-----

1. Acto seguido, el Lic. Ramón Ley Becerra, señala que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión, por lo que da por iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria siendo las 11:04 horas del día 15 de diciembre del 2022. -----

Asimismo, el Representante de la Presidenta del Consejo, solicitó al Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, continuar con el desahogo de la Sesión. -----

2. El Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, puso a consideración de los Consejeros la Orden del Día, misma que forma parte de la Carpeta que se les turnó para la celebración de la presente Sesión, la cual se integra por los siguientes puntos: -----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Lectura y aprobación de la orden del día, III Presentación para la Aprobación del Informe de Resultados de Avance en el Proceso de Armonización Contable al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, IV. Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria 2022, del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, V. Informe de los Acuerdos tomados en la Tercera Sesión 2022 del Consejo Nacional de Armonización Contable, VI. Asuntos Generales. -----



Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo I/4Ord/12-22: De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC-CDMX, previa consulta a los Consejeros, aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del CONSAC-CDMX 2022.-----

3. Como siguiente punto del Orden del Día, se expone el punto III. Presentación para la Aprobación del Informe de Resultados de Avance en el Proceso de Armonización Contable al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2022, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México.-----

Se informa a los Consejeros que la evaluación sobre los Avances en la Armonización Contable al Tercer Trimestre de 2022, correspondiente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos de la Ciudad de México, se llevó a cabo conforme al Calendario que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable.-----

De la Evaluación al Tercer Trimestre del Ejercicio 2022, se obtuvieron los siguientes resultados de manera general de los Poderes, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales, mismos que se integra de la siguiente manera: el Poder Ejecutivo el 100%, Poder Legislativo el 100%, el Poder Judicial el 100%, Órganos Autónomos el 90.73% y las Entidades Paraestatales el 94.08%; el Resultado General de la Ciudad de México 94.07%.-----

El Secretario Técnico, señaló que hay ocho Entes Públicos que culminaron su evaluación con un resultado menor al 90.00%, los cuales fueron:

- ✓ Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
- ✓ Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México
- ✓ Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México
- ✓ Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México
- ✓ Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad México
- ✓ Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
- ✓ Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal
- ✓ Procuraduría Social de la Ciudad de México



De igual forma se especificó que de los ocho Entes Públicos antes referidos, 3 culminaron la Evaluación con calificación reprobatoria, siendo la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con un 43.00%; el Instituto Local de la Infraestructura Física y Educativa de la Ciudad de México, con 48.00% y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, con 39.44%. -----

Cabe señalar que el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, así como el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, han obtenido calificación reprobatoria en las dos evaluaciones anteriores, Evaluación única 2021 (0.00%) y Primera Evaluación 2022 (IPDP 29.25% e ILIFE 55.51%). Por lo que se Tendrán reuniones con la ASCDMX, como órgano evaluador. -----

Acto seguido, se pidió comentarios del mismo, por lo que la Consejera de la ASCDMX, comenta realizará las acciones correspondientes al punto mencionado.-

Al mismo tiempo las representantes del Colegio de Contadores proponen realizar cursos con el tema que compete a la Contabilidad Gubernamental y al Presupuesto basado en Resultados, con el fin de mejorar las evaluaciones.-----

Así mismo el Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, somete al quorum a votar para que se proceda a remitir al Secretario Técnico del CONAC, el informe de resultados sobre los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos, por lo que se aprobó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo II/40Ord/12-22: se aprueba por unanimidad, remitir al Secretario Técnico del CONAC, el informe de resultados sobre los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos.-----

Se instruye al Secretario Técnico a que informe la calificación a cada uno de los Entes que participaron en la evaluación, exhortando a aquellos que tuvieron un avance menor a 90.00%, a fin de realizar los ajustes a que haya lugar para obtener un avance mayor, así mismo en aquellos que obtuvieron calificación reprobatoria por segunda ocasión (ILIFE) e (IPDP), se solicite la intervención de sus Órganos Internos de Control.-----

De igual forma y atendiendo a la solicitud realizada por parte del representante del Colegio de Contadores Públicos de México, se presentó el informe emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el que se observan los apartados en los que los entes públicos obtuvieron menor porcentaje de avance



en la Evaluación Presentada: a) Registro Contables 93.40%, Registros Presupuestales 87.52%, Registros Administrativos 88.94% y d) Transparencia 93.05%. -----

4. Siguiendo el Orden del Día, IV, Informe sobre los Acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria 2022, del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad De México, el Secretario Técnico pide el apoyo a la Lic. Karina Vázquez Martínez, para exponer los puntos IV y V. -----

La Lic. Karina Vázquez Martínez toma la palabra e Informa a los Consejeros que en relación al **Acuerdo II/30Ord/09-22**: se aprueba por unanimidad, remitir al Secretario Técnico del CONAC, el informe de resultados sobre los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos, y se informe su calificación a cada uno de los Entes que participaron en la Evaluación, exhortando a aquellos que tuvieron un avance menor de 90.00%, a fin de realizar los ajustes a que haya lugar para obtener un mayor avance. -----

- ✓ El día 20 de septiembre del 2022, fue remitido mediante la plataforma del SEVAC, el Informe de Resultados sobre los avances en la Armonización Contable, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2022. -----
- ✓ De igual manera se hace de su conocimiento, que fue remitido a cada uno de los Entes Públicos que participaron en la Evaluación, el Resultado Obtenido, realizando el exhorto correspondiente a aquellos Entes con un avance menor a 90.00%-----

Acto seguido, se pidió comentarios del mismo, al no haber pronunciamiento alguno, pidió se tome de conocimiento.-----

5. Para el Punto V. **Informe de los Acuerdos tomados en la Tercera Sesión 2022 del Consejo Nacional de Armonización Contable**, la Lic. Karina Vázquez Martínez, Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable, informa a los Consejeros lo siguiente:-----

Del Acta 003/CONAC/2022, de la Tercera Sesión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 23 de noviembre del año en curso, se tomaron los siguientes acuerdos:



Acuerdo 1: Se aprueba el documento denominado: Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, cuyos cambios se ubican en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando el apartado II. Estados e información contable, inciso I) Notas a los Estados Financieros, ordenando al Secretario Técnico, a realizar las acciones necesarias para su publicación respectiva en el Diario Oficial de la Federación.-----

Acuerdo 2: Se aprueba el documento denominado: Acuerdo por el que se modifica el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, ordenando al Secretario Técnico, a realizar las acciones necesarias para su publicación respectiva en el Diario Oficial de la Federación.-----

Acuerdo 3: Se autoriza al Secretario Técnico del CONAC, para que realice la publicación del Reporte Especial en la página de internet del CONAC.-----

Acuerdo 4: Se autoriza al Secretario Técnico del CONAC, para que realice la publicación de los resultados de la Evaluación de la Armonización Contable primer periodo de 2022, en la página de internet del CONAC.-----

Acuerdo 5: Se instruye al Secretario Técnico del CONAC, para que informe la designación a los nuevos Concejeros estatales como integrantes del CONAC para el periodo 2023-2024.-----

Acuerdo 6: Se instruye al Secretario Técnico del CONAC, para que informe la designación a los nuevos Concejeros municipales como integrantes del CONAC para el periodo 2023-2024.-----

Acto seguido, se pidió comentarios del mismo, al no haber pronunciamiento alguno, pidió se tome de conocimiento.-----

6. Como último punto de la Orden del día VII, **Asuntos Generales**, el Mtro. Gerardo Almonte López Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, informa que Con



fundamento en el Décimo Cuarto Acuerdo por el que se reanudan los términos y plazos inherentes a los Procedimientos Administrativos, Trámites y Servicios de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta de la Ciudad de México el 10 de septiembre del 2021, en específico a su numeral Cuarto que señala “Con el objeto de garantizar la prestación del servicio público con regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información, para el intercambio de información oficial y la celebración de las sesiones de los órganos colegiados, las personas servidoras públicas continuarán observando las disposiciones del Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México”, así como a su numeral Tercero, séptimo párrafo que a la letra dice: -----

En todos los casos, se deberá dejar constancia de las sesiones que se realicen por medios tecnológicos, mediante el acta correspondiente, la cual será enviada a los integrantes e invitados para sus observaciones y en su caso, validación mediante correo electrónico. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.-----

Por lo anterior y considerando que la Ciudad de México se ha mantenido en color verde en el Semáforo de riesgo epidemiológico, se informa que se les enviará a los Consejeros el Acta de la presente sesión, a fin de que sea firmada y rubricada.-----

Por último el Secretario Técnico preguntó a los miembros del Consejo, si tenían algún punto que agregar, por lo que al no haber, le cede la palabra al representante de la Presidenta del Consejo, el Lic. Ramón Ley Becerra, quien en representación de la Presidenta del CONSAC-CDMX, dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México 2022 llevada de forma digital en la plataforma ZOOM, agradeciendo la presencia de los asistentes, señalando que se levanta la sesión siendo las 11:04 horas del día 15 de diciembre del año dos mil veintidós, firmado cada uno de los participantes del CONSAC-CDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.--



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ramón Ley Becerra

Director General de Gasto Eficiente
“B”

(En representación de la
Secretaría de Administración y
Finanzas del Gobierno de la Ciudad
de México y

Presidenta del Consejo, Luz Elena
González Escobar)

Agustín Rodríguez Bello

Director General de Planeación
Presupuestaria, Control y Evaluación
del Gasto (En Representación de la
Subsecretaría de Egresos,
Bertha María Elena Gómez Castro)
Consejero

Mtro. Gerardo Almonte López

Director General de Armonización
Contable y Rendición de Cuentas
Y Secretario Técnico del CONSAC-
CDMX

Lic. Karina Vázquez Martínez

Subdirectora de Implementación y
Control de la Armonización Contable



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Enrique Mondragón Aguilar
Director General de Coordinación de
Órganos Internos de Control Sectorial
en la Secretaría de la Contraloría
General de la Ciudad de México
Consejero



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández
Directora General de Administración
en la Auditoría Superior de la Ciudad
de México
Consejera



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Juan Raúl Rodríguez Salgado
Subdirector de Finanzas y
Presupuesto en la Alcaldía Tláhuac
Consejero



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.P. Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración en
la Alcaldía Tlalpan
Consejero



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mtro. Ismael Pérez Alcántara
Director General de Administración en
la Alcaldía Venustiano Carranza
Consejero



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.P. Fernando Cicilia Martell
Director de Finanzas y Recursos Humanos
en la Alcaldía Xochimilco
Consejero



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.P. Yesenia Esquivel Nolasco
Directora de Contabilidad y Cuenta
Pública en el Congreso de la Ciudad
de México
Consejera



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad en el
Tribunal Superior de Justicia de la
Ciudad de México
Consejera



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo
Padilla**

Directora de Administración y
Finanzas en el Instituto de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública, Protección de
Datos Personales y Rendición de
Cuentas de la Ciudad de México
Consejera



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2022
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.P.C. y Mtra. Rosa María Cruz Lesbros
Coordinadora General de Cursos de la
Comisión de Contabilidad y Auditoría
Gubernamental del Colegio de Contadores
Públicos de México
Invitada